



Órgano competente para resolver: Jefa de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano instructor: Javier Franco Bachiller.

Cáceres, a 26 de junio de 2008. La Inspectora Provincial de Consumo, LUZ ÁVILA RODRÍGUEZ DE MIER.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 12 de junio de 2008 sobre construcción de estación de servicio. Situación: Autovía Ruta de la Plata A-66, p.k. 575,493. Promotor: D. Rufino García Saucedo, en Aldea del Cano. (2008082673)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de estación de servicio. Situación: Autovía Ruta de la Plata A-66, p.k. 575,493. Promotor: D. Rufino García Saucedo, en Aldea del Cano.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de junio de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 3 de julio de 2008 sobre notificación de subsanación de solicitud a D.ª Ana María González de Herbe, en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2008082875)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la subsanación de solicitud concedido en relación a la declaración de datos para



su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 500002.

Destinatario: D.^a Ana M.^a González de Herbe.

Último domicilio conocido: C/ Moraima, 543. 41011 Gelves (Sevilla).

Así mismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días para que pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la subsanación de solicitud se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Dirección General Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., C.P. 06800 Mérida, Tfno. 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 3 de julio de 2008. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •

ANUNCIO de 3 de julio de 2008 sobre notificación de subsanación de solicitud a "Cuaternos Valmorisco, S.L.", en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias. (2008082876)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente a la subsanación de solicitud concedido en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 130018.

Destinatario: Cuaternos Valmorisco S.L.

Último domicilio conocido: Avda. Soledad Vega Ortiz. 10450 Jarandilla de la Vera (Cáceres).

Así mismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo